José Ariel Paniagua E.
Auxiliar II
CONTROLADO
Control y Seguimiento

Informe Comité de Evaluación Nº 06/2020

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente ----------

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : **379.685**
b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE ACEITES, REFRIGERANTES Y OTROS.**
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobres Nº 09 de fecha 24 de agosto de 2020, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, donde fueron invitadas en forma no restrictiva las empresas: **CARBO IMPORT SOCIEDAD ANONIMA; FERREMAS COMERCIAL S.A.; JB IMPORTACIONES S.A.; NEUCON DE BERAF S.A.; RAMON GONZALEZ ESCURRA; REPUESTOS M Y M SRL**; no habiéndose presentado solo oferta se realizó la prórroga de entrega y apertura de sobres, se reiteró la invitación a los oferentes ausentes. Seguidamente, se procedió a la Apertura de la Oferta Presentada:

OFERENTE 1	RUC Nº
LAVADERO Y GOMERÍA INGAVI de Rodrigo A. Domínguez C.	3576958-0

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:-----

	LAVADERO Y GOMERÍA INGAVI de Rodrigo A. Domínguez C.
1. Formulario de Oferta para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple/No cumple**
[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	**LAVADERO Y GOMERÍA INGAVI de Rodrigo A. Domínguez C.**
	Cumple/No cumple
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Luz Marina Zeballos
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

José Ariel Paniagua E.
Auxiliar II
CONTROLADO
Control y Seguimiento

6.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	LAVADERO Y GOMERÍA INGAVI de Rodrigo A. Domínguez C.
	Cumple/No cumple
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE

- **Se ha solicitado por Nota C.E. a la firma LAVADERO Y GOMERÍA INGAVI de Rodrigo A. Domínguez C.**

a) Conformación de precios los ítems N° 1, 2, 4, 5, 9 y 10 teniendo en cuenta que el mismo no se *encuentra dentro del rango establecido en la Resolución* **N° 1890/20** *correspondiente al llamado a Contratación Directa.*

La empresa ha respondido satisfactoriamente.

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética.**

5. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:** conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, La declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10, la firma participante posee la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), si el propietario, se encontraba dentro de las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.** conforme a la resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.----------

Capacidad legal / Empresas	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00"De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
LAVADERO Y GOMERÍA INGAVI de Rodrigo A. Domínguez C.	NO SE OBSERVAN REGISTROS	El Sr. Rodrigo Alberto Dominguez Colmán. C.I.N° 3576958-0 NO POSEE DATOS EN EL SINARH

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Luz Marina Zelaya
Asesor

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

José Ariel Paniagua E.
Auxiliar II
CONTROLADO
Control y Seguimiento

6. **EVALUACIÓN ECONÓMICA.** Al realizar la verificación se constata la propuesta de la empresa:
   a) **LAVADERO Y GOMERÍA INGAVI de Rodrigo A. Domínguez C.** es de Gs. 10.280.500 (Diez millones doscientos ochenta mil quinientos). Cotizó los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.----------

7. **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

   Demostrar la experiencia en 2 AÑOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [40] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2años. **2018 – 2019**

	LAVADERO Y GOMERÍA INGAVI de Rodrigo A. Domínguez C.
a) *Constancia de RUC emitida por la SET.*	CUMPLE
b) *Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.*	CUMPLE
c) *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*	NO CUMPLE

- **Se ha solicitado por Nota C.E. a la firma LAVADERO Y GOMERÍA INGAVI de Rodrigo A. Domínguez C.**

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

La empresa no ha completado facturas o contratos de los años 2018-2019 correspondiente al rubro especifico del llamado, por lo tanto no ha demostrado su experiencia en la venta ACEITES, REFRIGERANTES Y OTROS.----------

8. **EVALUACIÓN TÉCNICA:** se constata que la empresa CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA CADA BIEN SOLICITADO EN EL PBC. ----------

9. **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 1890/20**

Item	Descripcion	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (minimo) no menor del 25% del	Precio (maximo) no Mayor del 15% del	Precio no menor del 25% o Mayor del 15%	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	ACEITE PARA MAQUINAS LIVIANAS	LAVADERO Y GOMERIA INGAVI	20	38.333	25.000	28.750	44.083	NO CUMPLE	**500.000**
2	GRASA PARA RULEMANES POR KILO	LAVADERO Y GOMERÍA INGAVI	6	45.000	31.250	33.750	51.750	NO CUMPLE	**187.500**
3	ACEITE MULTIPROPOSITO	LAVADERO Y GOMERIA INGAVI	48	21.000	18.500	15.750	24.150	CUMPLE	**888.000**
4	ACEITE DE 2 TIEMPOS	LAVADERO Y GOMERIA INGAVI	50	39.833	27.500	29.875	45.808	NO CUMPLE	**1.375.000**
5	ACEITE HIDRAULICO ATF MERCON 5	LAVADERO Y GOMERIA INGAVI	20	50.500	35.350	37.875	58.075	NO CUMPLE	**707.000**
6	ACEITE DE MOTOR MULTIGRADO 15W - 40	LAVADERO Y GOMERIA INGAVI	140	26.333	22.800	19.750	30.283	CUMPLE	**3.192.000**
7	LIQUIDO REFRIGERANTE PARA RADIADOR - COLOR ROJO	LAVADERO Y GOMERIA INGAVI	30	25.000	21.300	18.750	28.750	CUMPLE	**639.000**
8	LIQUIDO REFRIGERANTE PARA RADIADOR - COLOR VERDE	LAVADERO Y GOMERIA INGAVI	30	19.000	18.600	14.250	21.850	CUMPLE	**558.000**
9	ACEITE PARA CAJA SAE 90 POR LITRO	LAVADERO Y GOMERIA INGAVI	50	36.583	25.600	27.437	42.070	NO CUMPLE	**1.280.000**
10	ACEITE 20W-50 PARA MOTOR DE 4 TIEMPOS	LAVADERO Y GOMERIA INGAVI	45	29.500	21.200	22.125	33.925	NO CUMPLE	**954.000**
								TOTAL:	**10.280.500**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Luz María Zalazar
Asesor

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

José Ariel Paniagua E.
Auxiliar II
CONTROLADO
Control y Seguimiento

Teniendo en cuenta que, elaborado el cuadro de análisis de precios, se ha constatado que en los ítems N° 1, 2, 4, 5, 9 y 10 no se encuentran dentro del margen establecido en la RES. N° 1890/20; por lo tanto, se ha solicitado al oferente, *una explicación detallada del precio ofertado*, conforme lo estipula la citada norma legal; donde se ha recibido los detalles, que se adjunta a este informe.----------

10. **NORMATIVA LEGAL** para la Declaración Desierta del llamado, en este caso corresponde aplicar lo establecido en la Ley 2015/03 en su Artículo 30 inc. ***b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas***.----------

9. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Artículo 30 inc. ***b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*** de la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

a) DECLARAR DESIERTO el llamado a Contratación directa ID N° 379.685 " ADQUISICIÓN DE ACEITES, REFRIGERANTES Y OTROS " por no cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.------

Concepción, 27 de agosto de 2020.-

Lic. Luz Marina Zelaya

Bianca López Paniagua
Auxiliar Judicial

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

José Ariel Paniagua E.
Auxiliar II
CONTROLADO

ADQ DE ACEITES, REFRIGERANTES Y OTROS ID N° 379685 - ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	CODIGO	Descripción	SOLUTEC				
			Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	15121501-006	ACEITE PARA MAQUINAS LIVIANAS	SINGER	BRASIL	20	25.000	**500.000**
2	15121902-001	GRASA PARA RULEMANES POR KILO	GULF	MÉXICO	6	31.250	**187.500**
3	15121501-006	ACEITE MULTIPROPOSITO	UNI	BRASIL	48	18.500	**888.000**
4	15121501-003	ACEITE DE 2 TIEMPOS	UNI	BRASIL	50	27.500	**1.375.000**
5	15121501-001	ACEITE HIDRAULICO ATF MERCON 5	VALUE	EEUU	20	35.350	**707.000**
6	15121501-001	ACEITE DE MOTOR MULTIGRADO 15W - 40	UNI	BRASIL	140	22.800	**3.192.000**
7	15121802-001	LIQUIDO REFRIGERANTE PARA RADIADOR - COLOR ROJO	UNI	BRASIL	30	21.300	**639.000**
8	15121802-001	LIQUIDO REFRIGERANTE PARA RADIADOR - COLOR VERDE	UNI	BRASIL	30	18.600	**558.000**
9	15121501-001	ACEITE PARA CAJA SAE 90 POR LITRO	YPF	ARGENTINA	50	25.600	**1.280.000**
10	15121501-003	ACEITE 20W-50 PARA MOTOR DE 4 TIEMPOS	EVORA	BRASL	45	21.200	**954.000**
		TOTAL					**10.280.500**

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Luz Marina Zelada

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Concepción, 25 de Agosto de 2.020

Señores:
LAVADERO Y GOMERÍA INGAVI de Rodrigo A. Domínguez C.
Presente

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción se dirige a usted con relación al llamado **"ADQUISICIÓN DE ACEITES, REFRIGERANTES Y OTROS"** ID Nº **397.685** a fin de solicitar en un plazo de 48 hs., la remisión de los siguientes documentos:

A. Conformación de precios de los ítems N° 1, 2, 4, 5, 9 y 10 teniendo en cuenta que los mismos no se encuentran dentro del rango establecido en la Resolución N° 1890/20 correspondiente al llamado a Contratación Directa.
B. Demostrar la experiencia en 2 AÑOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [40] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años. **2018 – 2019.**

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Blanca López Per
Auxilar Judicial

Retransmitido: SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Microsoft Outlook

mar 25/08/2020 08:55 a.m.

Para: andrearivero s02@gmail.com <andrearivero s02@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

andrearivero s02@gmail.com (andrearivero s02@gmail.com)

Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Lavadero, Gomería y Servicentro Ingavi
Ingavi 2068 casi Mariscal López
(0994) 158 068 - (0986) 354 621
andreariveros02@gmail.com

Fernando de la Mora, 28 de [illegible]

Yo, quien suscribe Rodrigo Alberto Dominguez Colman, con Cedula de Identidad N° 3.576.958 domiciliado en las calles Ingavi casi Mariscal López de la Ciudad de Fernando de la Mora, del Departamento Central, me presento en el marco de la Contratación Directa "Adquisición de Aceites, Refrigerantes y otros", con I.D.N° 379.685, a fin de presentar las documentaciones requeridas por la convocante:

- Conformación de precios de los ítems N° 1, 2, 4, 5, 9, 10 teniendo en cuenta que los mismos no se encuentran dentro del rango establecido en la Resolución N° 1890/20 correspondiente al llamado de Contratación Directa.

Sin otro particular les saluda atentamente.

RODRIGO ALBERTO DOMINGUEZ COLMAN

PROPIETARIO

Servicentro Ingavi
Lubricantes y Servicios
Tel 0994 158 068

Lavadero, Gomería y Servicentro Ingavi
Ingavi 2008 casi Mariscal López
(0994) 158 068 - (0986) 354 621
andreariveros02@gmail.com

CONFORMACIÓN DE PRECIOS

ITEMS	COSTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS DE ENVIO	PRECIO
1	4.200	2.400	2.000	25.000
2	11.500	5.450	3.000	31.650
4	9.800	3.500	4.200	27.600
5	15.100	5.800	3.000	35.850
9	9.500	3.400	3.900	25.600
10	8.750	3.200	3.500	29.500

Servicentro Ingavi
Lubricantes y Servicios
Tel 0994 158 068

Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO DOMINGUEZ COLMAN
En calidad de: PROPIETARIO